

Nº Expediente: SV/48/18

Denominación: SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES,
TELEFONÍA, DATOS Y ACCESO A INTERNET.

APERTURA SOBRE N°3

FECHA APERTURA	15/01/2019	HORA APERTURA	12.00 h
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	562.650,00 € IVA incluido.		
VALOR ESTIMADO	465.000,00 € IVA no incluido.		

Empresas presentadas	Sobre nº1	Oferta económica IVA no incluido
BT ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.	APTO	276.165,00 €
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	APTO	390.238,22 €

Se ha solicitado aclaración, a la oferta presentada por Telefónica de España, S.A.U.

**BT ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE
TELECOMUNICACIONES, S.A.U.**

Oferta económica: **276.165,00 €**

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

C1 Capacidad de la red De datos WAN de datos en las delegaciones (Valencia – Murcia): (0 – 2 puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 30Mb - 0 Puntos (Requisito Obligatorio).
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 40Mb – 1 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 50Mb – 2 Puntos

C2 Capacidad de la red De datos WAN de datos en las delegaciones (Almería - Málaga): (0 – 2 puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 20Mb - 0 Puntos (Requisito Obligatorio)
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 30Mb – 1 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 40Mb – 2 Puntos

C3 Capacidad de la red de datos WAN en la sede de Madrid (0-5 Puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 100Mb - 0 Puntos (Requisito Obligatorio)
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado superior a 150Mb – 1 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado superior a 200Mb – 2 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado superior a 300Mb – 5 Puntos

C4 Capacidad de la red de datos WAN CPD Acuamed (5 Puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 100Mb – 0 Puntos (Requisito Obligatorio)
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 150MB – 2 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 200MB – 4 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 300MB – 5 Puntos

C5 Incremento de la capacidad de la línea Backup en Sede Madrid (2 Puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 50Mb – 0 Puntos (Requisito Obligatorio)
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 100MB – 1 Punto
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 200MB – 2 Puntos

C6 Incremento de la capacidad de la línea Backup en CPD Madrid (2 Puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 100Mb – 0 Puntos (Requisito Obligatorio)
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 150MB – 1 Punto
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 200MB – 2 Puntos

C7 Proponer una configuración con una línea backup en las delegaciones. (2 Puntos)

- No ofrece capacidad de Backup para las delegaciones de Acuamed. 0 Puntos
- Se establece línea (backup) de 10MB de capacidad de tráfico simétrico garantizado – 0.5 Puntos
- Se establece línea (backup) de 15MB de capacidad de tráfico simétrico garantizado – 1 punto
- Se establece línea (backup) de 20MB de capacidad de tráfico simétrico garantizado – 2 puntos

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

Oferta económica: **390.238,22 Euros**

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (marcar con una cruz donde proceda)

C1 Capacidad de la red De datos WAN de datos en las delegaciones (Valencia – Murcia) :
(0 - 2 puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 30Mb - 0 Puntos (Requisito
- Obligatorio) Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 40Mb – 1 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 50Mb – 2 Puntos**

C2 Capacidad de la red De datos WAN de datos en las delegaciones (Almería - Málaga) :
(0 - 2 puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 20Mb - 0 Puntos (Requisito
- Obligatorio) Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 30Mb – 1 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 40Mb – 2 Puntos**

C3 Capacidad de la red de datos WAN en la sede de Madrid (0-5 Puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado de 100Mb - 0 Puntos (Requisito
- Obligatorio) Capacidad de tráfico simétrico y garantizado superior a 150Mb – 1 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico y garantizado superior a 200Mb –
- 2 Puntos Capacidad de tráfico simétrico y garantizado superior a 300Mb – 5 Puntos**

C4 Capacidad de la red de datos WAN CPD Acuamed (5 Puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 100Mb – 0 Puntos (Requisito Obligatorio)
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 150MB – 2 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 200MB – 4 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico, garantizado y redundado de 300MB – 5 Puntos**

C5 Incremento de la capacidad de la línea Backup en Sede Madrid (2 Puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 50Mb – 0 Puntos (Requisito Obligatorio)
- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 100Mb – 1 Puntos
- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 200Mb 2 Puntos**

C6 Incremento de la capacidad de la línea Backup en CPD Madrid (2 Puntos)

- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 100Mb – 0 Puntos (Requisito Obligatorio)
- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 150Mb – 1 puntos
- Capacidad de tráfico simétrico garantizado y redundado de 200Mb – 2 Puntos**

C7 Proponer una configuración con una línea backup en las delegaciones. (2 Puntos)

- No ofrece capacidad de Backup para las delegaciones de Acuamed. 0 Puntos
- Se establece línea (backup) de 10MB de capacidad de tráfico simétrico garantizado 0.5 Puntos
- Se establece línea (backup) de 15MB de capacidad de tráfico simétrico garantizado – 1 punto
- Se establece línea (backup) de 20MB de capacidad de tráfico simétrico garantizado – 2 puntos**